

Programa Operativo Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública

H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.		Responsable: Abg. Alma Rosa Aguirre Morán
Área de trabajo: Unidad de Transparencia		
Programa o Proyecto: POA Unidad de Transparencia		
Instrumento de Planeación del que se deriva y localización: Plan Municipal de Desarrollo Objetivo		
Finalidad: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública a la ciudadanía.		Función: establece el vínculo con el sujeto obligado a presentar la información institucional.
Misión: Proporcionar el derecho de acceso a la información pública, siempre y cuando se vigile el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como regular la información que sea de carácter reservado y/o confidencial.		Visión: Actuar como una dependencia que cumpla con los procesos de publicación y actualización de información, hacer que el Municipio sea transparente en toda la información fundamental así como la publicación de la misma en el portal web oficial.
Objetivo principal: Fortaleza institucional y consistencia en las políticas públicas.	Objetivos Generales: Crear un catálogo de información pública, reservada y confidencial, asimismo, la actualización de la información pública fundamental a través de la página Web, para facilitar al ciudadano la localización de la información que sea de su interés. Así como llevar a cabo capacitaciones para los servidores públicos habilitados en el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco, sobre la clasificación de la información fundamental, reservada y confidencial. Contar con un área de atención de las solicitudes de información, con un responsable para atender la Unidad de	

	Transparencia, quién fungirá como enlace entre los particulares y el H. Ayuntamiento. Eficientar la atención de solicitudes de acceso a la información pública del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.			
Metas/Objetivos Específicos (OE)				
1	Que el Municipio cuente con una Unidad de Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información fundamental Municipal.			
2	Que se cuente con un Titular en la Unidad de Transparencia.			
3	Elaborar los Criterios Generales de Clasificación de Información pública del Municipio de Tenamaxtlán.			
4	Elaborar los Criterios Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental del Municipio de Tenamaxtlán.			
5	Elaborar los Criterios Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada del Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco			
6	Crear el Comité de Clasificación de Información Pública.			
7	Publicar la información fundamental en un portal Web oficial para el H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco.			
8	Crear un Manual y un Formato de solicitud de Información Pública.			
9	Dar contestación a todas las solicitudes de Información pública que hagan a la Unidad de Transparencia.			
10	Actualizar la información fundamental en el portal Web del Municipio al menos una vez al mes.			
OE	M	No.	Actividad	UR
1	1.1	1.1.1	Creación de la unidad de Transparencia	Presidente Municipal
2	2.1	2.1.1	Nombrar un Titular de la Unidad	Presidente